

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales inútiles que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarse que el día 10 de enero de 1969, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se detallan:

Clasificación número 128/68

Precio tipo: 245.766 pesetas.

Treinta y seis partidas de material procedente de L. T., que desguazadas por el adjudicatario se calculan los pesos aproximados siguientes:

	Kilogramos
Hierro	8.100
Aluminio	8.500
Cobre	250
Madera	200
Bronce	3.450

Clasificación número 129/68

Precio tipo: 206.899,50 pesetas.

Setenta y dos partidas de material procedente de L. T., que desguazadas por el adjudicatario se calculan los pesos aproximados siguientes:

	Kilogramos
Hierro	23.900
Aluminio	12.000
Bronce	1.400
Latón	30

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamientos del Arsenal, de nueve a trece horas.

Arsenal de La Carraca, 6 de diciembre de 1968.—El Secretario, Carlos Martel.—7.164-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de 12 de diciembre actual, se inserta anuncio de licitación de las obras que se relacionan, con plazo redu-

cido de diez días, correspondientes al Plan provincial de 1968:

1. *Abastecimiento de aguas a Samieira-Poyo.*
Presupuesto: 1.596.159 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
2. *Primera fase del camino vecinal de Sangenjo por Padrinán, Lage y Reyes-Sangenjo.*
Presupuesto: 3.405.750 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se presentarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

«Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número que acompaña, con residencia en, provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letras) pesetas.»

El plazo para la presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida. Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 13 de diciembre de 1968.—El Gobernador civil Presidente, R. Encinas Diéguez.—El Secretario, D. P. Rosón Pérez.—7.277-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso de «Sustitución de unidades fan-coils y termostatos para el edificio principal de este Ministerio» (primera fase).

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto: Realización del suministro*

de «Sustitución de unidades fan-coils y termostatos para el edificio principal de este Ministerio» (primera fase).

2. *Presupuesto total: 3.789.720 pesetas.*
3. *Fianza provisional: 75.794,40 pesetas.*
4. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior, Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).

5. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen en la adjudicación del «Suministro de sustitución de unidades fan-coils y termostatos para el edificio principal de este Ministerio» (primera fase), se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución del suministro.—Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: En la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior, mencionada en el apartado 4.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta tercera.

7.2. Fecha y hora: A las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la que se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Subsecretaría.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

8.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Presupuestos y Créditos antes señalada, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier procedimiento distinto del expresado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador, en los que se hará constar el título del suministro y el nombre del licitador.

8.2. El sobre número 1, con el título «Documentación», contendrá:

- a) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, de-

bidamente inscrita en el Registro Mercantil para las personas jurídicas, documento nacional de identidad para las Empresas individuales.

b) Poder bastante al efecto, en caso de que la proposición sea firmada en nombre de otro.

c) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

d) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de haber constituido la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.4. El sobre número 2, con el título «Proposición económica», contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Subdirector general, José B. Granda.—7.110-A.

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso de «Suministro de maquinaria para la modernización y ampliación de la central frigorífica de este Ministerio».

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Realización del suministro de maquinaria para la modernización y ampliación de la central frigorífica de este Ministerio.

2. *Presupuesto total:* 8.908.800 pesetas.

3. *Fianza provisional:* 178.176 pesetas.

4. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas y particulares, así como el proyecto, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior, Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).

5. *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen en la adjudicación del «Suministro de maquinaria para la modernización y ampliación de la central frigorífica de este Ministerio», se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución del suministro).—(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. *Lugar de presentación:* En la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior mencionada en el apartado 4.

6.2. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. *Lugar:* Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta tercera.

7.2. *Fecha y hora:* A las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. *Mesa ante la que se realizará la licitación:* Mesa de Contratación de la Subsecretaría.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

8.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Presupuestos y Créditos antes señalada, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier procedimiento distinto del expresado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador, en los que se hará constar el título del suministro y el nombre del licitador.

8.2. El sobre número 1, con el título «Documentación», contendrá:

a) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil para las personas jurídicas, documento nacional de identidad para las personas individuales.

b) Poder bastante al efecto, en caso de que la proposición sea firmada en nombre de otro.

c) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

d) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de haber constituido la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.3. El sobre número 2, con el título «Proposición económica», contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio.

Madrid, 3 de diciembre de 1968. — El Subdirector general, José B. Granda.—7.111-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de diciembre de 1968, a las once horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Contratación y Créditos) para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Jijona (Alicante). Presupuesto de contrata, 7.453.465,01 pesetas. Fianza provisional, 149.069,30 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada femenina de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Huelva. Presupuesto de contrata, 7.486.993,62 pesetas. Fianza provisional, 149.739,87 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 13 de diciembre y terminará el 24. La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos de las diez a las trece horas durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ..., de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ... en ..., provincia de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá con la rebaja de ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales y artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público declarado de urgencia de un espectrofotómetro de infrarrojo entre 5.000 y 200 cm⁻¹ con accesorios.

La División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas anuncia concurso público declarado de urgencia para la adquisición de «Un espectrofotómetro de infrarrojo entre 5.000 y 200 cm⁻¹ con accesorios», para su utilización en el Instituto de Edafología y Biología Vegetal.

El presupuesto del contrato asciende a 2.437.249 pesetas.

La fianza provisional, 48.744 pesetas.

El concurso se verificará en la sede de los servicios centrales de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), el día siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán expuestas durante el plazo de licitación, en el tablón de anuncios de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), y en los del Instituto de Edafología y Biología Vegetal (Serrano, 115 bis).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con el documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de un espectrofotómetro de infrarrojo entre 5.000 y 200 cm⁻¹ con accesorios, se comprometo al suministro de dicho material científico, reuniendo como mínimo las condiciones técnicas exigidas, por la cantidad de pesetas (expresese la cantidad escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso.

1.ª **Proposiciones.**—Se ajustarán al modelo indicado anteriormente y se presentarán en el Registro General de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), de diez a doce horas, bajo sobre sellado, cerrado y lacrado, dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el sobre se consignará el título del concurso y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos.**—En sobre aparte, el licitador presentará los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, así como los certificados y declaraciones, serán reintegrados debidamente.

Por cada proposición que se presente se expedirá el correspondiente recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en las oficinas de la Sección de Adquisiciones de Material Científico de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, la documentación presentada.

3.ª **Celebración del concurso.**—La Mesa de contratación estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento General de Contratación del Estado, con las Delegaciones acordadas y su celebración se ajustará al Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—El Secretario, Angel Hoyos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica de la red de caminos rurales estabilizados de los sectores XII, XIII y XIV de la zona regable del Cinca».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica de la red de caminos rurales estabilizados de los sectores XII, XIII y XIV de la zona regable del Cinca (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientas noventa y nueve mil ciento diecinueve pesetas (4.899.119 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y siete mil novecientas ochenta y dos pesetas (97.982 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de enero de 1969 en las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, número 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 27 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.174-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Veinticinco viviendas para obreros agrícolas de Villoldo, en la zona del Bajo Carrión (Palencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Veinticinco viviendas para obreros agrícolas de Villoldo, en la zona del Bajo Carrión (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Diez millones ciento setenta y nueve mil trescientas noventa y nueve pesetas (10.179.399 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas tres mil quinientas ochenta y ocho pesetas (203.588 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de enero de 1969 en las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 25 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.175-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos, primera fase, de la zona regable de Hellín (ampliación), Albacete».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos, primera fase, de la zona regable de Hellín (ampliación), Albacete».

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones diecisiete mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (17.017.482 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, 2),

y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas cuarenta mil trescientas cincuenta pesetas (340.350 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación de contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de enero de 1969 en las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 27 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.177-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos del proyecto de obras de tierras complementarias a las de los proyectos de nivelación 1.º al 9.º de tierras en exceso de la zona del Guadalhorce (Málaga)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos del proyecto de obras de tierras complementarias a las de los proyectos de nivelación 1.º al 9.º de tierras en exceso de la zona del Guadalhorce (Málaga)».

Presupuesto de contrata: Seis millones doscientas treinta y ocho mil novecientas ochenta y ocho pesetas (6.238.988 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Málaga (Molina Lario, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veinticuatro mil setecientas ochenta pesetas (124.780 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo E-4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de enero de 1969 en las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Málaga (Molina Lario, 13).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 28 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.176-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en Colmenar Viejo (Madrid), a realizar en dos anualidades.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General anuncia la subasta para la construcción de un Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en Colmenar Viejo (Madrid), por un presupuesto de diez millones ochocientos nueve mil sesenta y siete pesetas con cincuenta y nueve céntimos (10.809.067,59 pesetas), a realizar en dos anualidades, disponiéndose en la presente anualidad de 1968 de cuatro millones setecientos sesenta y seis mil doscientas treinta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 4.766.231,68), y para la segunda anualidad de 1969, de seis millones cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 6.042.835,91).

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de doscientas dieciséis mil ciento ochenta y una pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 216.181,35).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de cuatrocientas treinta y dos mil trescientas sesenta y dos pesetas con setenta céntimos (432.362,70 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de diciembre de 1968.—El Director general, R. Díaz Montilla.—7.248-A.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de un ordenador electrónico con destino a las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de un ordenador electrónico con destino a las dependencias centrales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que registró el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fian-

za provisional de 300.000 pesetas o el correspondiente aval bancario, podrá presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el Salón de Actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Director general, P. S., Fernando Besnier Romero.—7.255-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación de viviendas (calle de Leopoldo Alas) en Oviedo.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Objeto: Consolidación de Viviendas (en la calle de Leopoldo Alas) en Oviedo, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de fecha 14 de noviembre último.

Tipo: El presupuesto de esta obra se eleva a la cantidad de ocho millones cuatrocientas cuarenta y una mil trescientas cincuenta y dos pesetas (8.441.352 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 168.827 pesetas. Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido de acuerdo con el modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo pasado.

Clasificación provisional: Justificante acreditativo de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo C, con todos sus subgrupos, y en el K, subgrupo 1 («Cimentaciones especiales»).

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General, planta quinta, despacho 27, y en las oficinas de la Delegación Provincial de Oviedo, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo. El plazo de presentación expira a las trece horas del día undécimo.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones, dentro de los dos días hábiles siguientes, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores en la forma determinada en las disposiciones en vigor.

En el día tercero hábil, en el salón de actos de este Ministerio y a las doce horas, ante la Mesa de contratación, constituida en forma reglamentaria, se procederá a la apertura de proposiciones de las Empresas admitidas a la licitación. Seguidamente, la Mesa hará pública la

adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Antonio Cruz Estrella. 7.287-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar del Productor «San Ignacio de Loyola» en Deusto (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar del Productor «San Ignacio de Loyola», en Deusto (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 716.257,15 pesetas, importando la fianza provisional 14.326,14 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid, y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.261-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa esta Delegación.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, planta cuarta, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 7 de diciembre de 1968.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P., Pedro Luis Elvira Martínez.—7.162-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia su ejecución en pública subasta el aprovechamiento de madera de 852 pinos maderables del monte «Campiña y Bañuelos», del Catálogo de propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal 1968-1969, que cubican 1.029 metros cúbicos de madera en rollo y con

corteza, con un volumen de 250 metros cúbicos de leñas de sus copas, bajo el precio de tasación de 848.200 pesetas, y el de 1.060.250 pesetas el precio índice.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será el 5 por 100 del precio de tasación base, y la definitiva consistirá en el 10 por 100 del importe a que alcance el contrato, pudiendo constituirse en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos, haciendo constar en el resguardo que dicho depósito se realiza a disposición de este Ayuntamiento.

Dicha subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales vigentes en el Distrito Forestal de Burgos y a las económicas-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» (último en que aparezca), en horas de diez a trece, acompañadas de justificante de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base cuarta del pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará en segunda al cumplirse los diez días hábiles, a partir del que se haya celebrado la primera, en iguales condiciones y sin otro aviso previo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en la calle de, número en nombre propio (o en representación de, cuya representación acredite con poder notarial que, bastantado, acompaña), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y del «Boletín Oficial del Estado» número del día en el monte «Campiña y Bañuelos», el aprovechamiento de de la pertenencia de ese Municipio de Palacios de la Sierra, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palacios de la Sierra, 4 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Jesús Alonso.—7.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Crespo Agüero.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Crespo Agüero por el precio tipo en baja de 724.201,14 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación

señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 14.484 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en calle de Crespo Agüero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de unión viaria de las calles de Dato y Lagasca, con refuerzo del cubrimiento del río Huerva, en el paseo de Calvo Sotelo.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de unión viaria de las calles de Dato y Lagasca, con refuerzo del cubrimiento del río Huerva, en el paseo de Calvo Sotelo, por el precio tipo, en baja de 1.496.560,26 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación se-

ñalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 27.459 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de unión viaria de las calles de Dato y Lagasca, con refuerzo del cubrimiento del río Huerva, en el paseo de Calvo Sotelo, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova, Iriarte Reinoso y sin nombre.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova, Iriarte Reinoso y sin nombre, por el precio tipo en baja de 3.012.618,31 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación

señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 50.190 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificara su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , calle , número , manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número , del día de de 1968, re-

ferente a la subasta de las obras de urbanización de las calles de Santa Orosia, Fray J. Casanova, Iriarte, Reinoso y sin nombre, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto y presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.077-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en el Juzgado de Primera Instancia de Tineo don Víctor José Llanes Menéndez, y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 14 de noviembre de 1968.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—3.837-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 485.868 de entrada y 1.885 de registro, correspondiente a 27 de octubre de 1964, propiedad de Credit Lyonnais, cédulas inversiones «D», extracto títulos custodiados número 11, garantía a S. A. E. Depuración de Aguas Dégremont, fianza obras estación depuradora aguas residuales Albergue Nacional carretera Manzanares (Ciudad Real), pesetas 27.000 (13.997/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.915-5.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 523.679 de entrada y 17.605 de registro, correspondiente a 14 de noviembre de 1968, propiedad de don Vital Hevia Cifuentes, sin desplazamiento de títulos, extracto títulos custodiados número 2.997, expedido por Banco Hispano Americano, garantía don Julio González Fernández, su profesión Gestor administrativo, Pola de Lena, pesetas 4.000 (22.336/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.652-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Tramitándose en esta Delegación expediente de extravío de la factura y cupones de intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 5 de abril de 1952 y vencimiento 1 de julio de 1966, presentada por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y registrada con el número 4 en el libro correspondiente, cuyo detalle es el siguiente:

Cupón número 33, serie A: Uno con el número 400.109 y 50 con los números 400.482/531.

Serie D: Dos con los números 81.765/66 y 25 con los números 399.190/214, y Serie D: Dos con los números 81.765/66. Total, 80 cupones.

Se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia, pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin manifestar oposición alguna, se acordará la anulación de la indicada factura y de los valores correspondientes.

Alicante, 21 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—6.432-E.

BARCELONA

Extraviados los cupones serie A. 1.354.361/67 de los vencimientos de 15 de enero y 15 de abril de 1964, emisión de 15 de julio de 1951, serán anulados de no formularse reclamación en el plazo de un mes, según previene la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Barcelona, 27 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Alonso Hernández.—6.662-E

SALAMANCA

Relación de los depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de dicha Caja y en la Ley de 7 de julio de 1911, modificados por el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo ni haber ejercido ninguna otra acción que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación que antecede, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifiquen su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Salamanca, 28 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.605-E.